

ción médica sobre que las carnes de cerdo son saludables en las Islas de Barlovento, escrita por el médico cubano Francisco González del Alamo y considerada por el sabio José Toribio Medina como el más antiguo impreso habanero. Los versos ofensivos para Teneza debieron de referirse muy particularmente al ejercicio de la Medicina.

El revés que sufrió Teneza por decisión de Felipe V demandó toda la energía y constancia del lastimado para que quedase sin efecto. En 1720 el capitán general Gregorio Guazo Calderón informó al Rey en abono de la conducta del Protomédico. El propio Teneza elevó al Consejo de Indias documentos acreditativos de sus excelentes procederes. En 18 de septiembre de 1722 un despacho regio ordenó cancelar y recoger el que privara a Teneza del empleo de médico del Hospital de San Juan de Dios, empleo en el que fué reintegrado con los emolumentos, honores y privilegios anejos al mismo. Teneza estimó que su reposición era debida, más que a la representación por él elevada a la Corona, a los testimonios en su favor firmados por el gobernador Guazo Calderón y el obispo Valdés. Valdés no regateó en momento alguno su apoyo al Protomédico.

### **Medicina y Farmacia**

Las atribuciones del Protomedicato, puesto que alcanzaban a los boticarios, fueron en La Habana aplicadas a los mismos, a la venta de medicinas y a los médicos que invadían la esfera de acción de los farmacéuticos. Medicina y Farmacia cayeron por igual bajo la vigilancia del Protomédico. Este debía examinar a boticarios, especieros y herbolarios con cuidado semejante al puesto en la comprobación de la capacidad de físicos, cirujanos y ensalmadores, así como vigilar sus maneras de proceder.

En una de las confusiones mentales en que de vez en cuando incidía, queriéndolo o sin querer, Teneza dijo que en abono de la dogmática y práctica Moral Teológica podían servir el papel y parecer que él había elevado al Rey para formar el arancel de los precios de las medicinas en la ciudad de La Habana. Si la rectitud inspiró la cornpo-

sición de tal arancel, estuvo bien relacionarlo con la Moral Teológica. De no ser así, la expresión de Teneza tuvo mucho de despropósito. En cambio, fuera de duda quedó el buen juicio con que el Protomédico se ocupó en reglar el comercio de las medicinas.

No se hallaba exenta de gravedad la tendencia de los médicos a convertirse en boticarios. Era éste un fenómeno social frecuente en los dominios de España. Por las fechas en que Teneza trataba de poner en orden las cosas tj actividades de médicos y boticarios en La Habana se registró en Caracas el caso de que hubiese una sola farmacia, que pertenecía al portugués Juan Barbosa, precipitado en la quiebra mercantil a causa de que los médicos no renunciaban al hábito y beneficio de despachar sus recetas en sus propias moradas. El Real Tribunal del Protomedicato de La Habana necesitó substanciar denuncias relativas a la injerencia de médicos en la función asignada a los boticarios.

Los boticarios habaneros Juan Antonio Vázquez y Joseph de Urrutia ocurrieron al Protomédico requiriendo la intervención y autoridad del Real Tribunal para que en acto de estricta justicia prohibiese a numerosos médicos y cirujanos tener boticas privadas con violación de leyes vigentes en Indias. Teneza dictó varios autos sobre la observancia de tales leyes, pero no fueron ejecutados por falta de auxilio eficaz. Vázquez y Urrutia alzaron sus quejas hasta el Consejo de Indias. De acuerdo con dictamen de éste, el Rey dispuso que se librase despacho enderezado a todos los jueces de Cuba para que se cortase el abuso de los médicos en perjuicio de los boticarios. En ello contempló y aplaudió Teneza un cumplido reconocimiento de la diligencia y equidad con que había procedido en beneficio de la república en que él ocupaba alto oficio.

La administración de justicia por el Protomedicato no era fácil ni agradable, como se vió en el pleito entre boticarios y médicos. En cumplimiento de reales órdenes y en resguardo de los vecinos de La Habana, Teneza tuvo que afrontar tempestades de contradicciones, según su lenguaje. El atribuyó parte de lo que ocurría a la verdad

de que el Tribunal era nuevo. En su defensa y en defensa de la jurisdicción regia, en servicio de la Corona y de la pública salud de esta ciudad, el Protomédico puso en juego "tolerancia, fortaleza, constancia, magnanimidad, sagacidad, prudencia y otras muchas virtudes a expensas de costos, molestias, vejaciones, ruegos, instancias, persuaciones, pasos, estudios, consultas, desvelos y otras muchas intolerables pensiones y trabajos. Aunque en esta enumeración de virtudes y esfuerzos estuvo presente la hipérbole tan del gusto de Teneza, lo cierto era que su ministerio requería inusitada entereza en la conducta.

### **Tarifa de precios de medicinas**

Teneza se ocupó con particular interés en formar un arancel o tarifa general de precios de medicinas para ser aplicado en La Habana. De su iniciativa dió conocimiento a la Corona. A principios de 1723 consideró conveniente llevar adelante su proyecto. No poco debió de influir en esta decisión su deseo, de acuerdo con las necesidades colectivas, de poner en orden las relaciones entre la Medicina y la Farmacia sin perder de vista el mejor servicio público.

El Protomédico, al adoptar la primera de las medidas formales respecto de la composición de la tarifa de precios de medicinas, determinó requerir la cooperación de boticarios de La Habana. Con ellos quiso efectuar la tarea que se había impuesto. Los pasos de este negocio se produjeron así:

1. En 10 de enero de 1723 Teneza, con el carácter de Protomédico de La Habana y su jurisdicción, dictó auto con los fundamentos de que deseaba ser útil al común de esta ciudad y demás lugares de su distrito, dar entero cumplimiento a su oficio y demostrar cuán en beneficio de todos sus moradores era que las medicinas que se despachaban en las boticas tuviesen precios señalados para su venta. A objeto de hacer arancel o tarifa general de tales precios, mandó citar a los maestros boticarios Juan Antonio Vázquez, Lázaro del Rey Bravo y Joseph de Urrutia, a quienes juzgaba "de toda satisfacción y